

**Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico

**Regidor, Dr. Armando Soltero Macías**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura

**Regidor, Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez**  
Presidente de la Comisión Edilicia Ordenamiento Territorial

**Presentes**

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 15 quince de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía, que tiene como propósito, se autorice el uso de un bien inmueble de propiedad municipal a la Sociedad Global Expo-Exposición sin Fronteras, por un periodo de un mes con una posible prórroga de dos meses adicionales, para la exhibición de la colección de obras denominada "INQUISICIÓN: LA ETAPA MÁS OSCURA DE LA RAZÓN"; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 0304/2016**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47, 49, 51, 60 y 68, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Absoluta** de votos, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, CULTURA y; ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía, que tiene como propósito, se autorice el uso de un bien inmueble de propiedad municipal a la Sociedad Global Expo-Exposición sin Fronteras, por un periodo de un mes con una posible prórroga de dos meses adicionales, para la exhibición de la colección de obras denominada "INQUISICIÓN: LA ETAPA MÁS OSCURA DE LA RAZÓN".

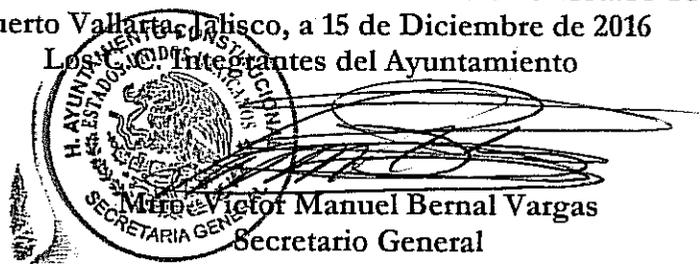
Notifíquese.-

Atentamente

"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en el Estado de Jalisco".

Puerto Vallarta, Jalisco, a 15 de Diciembre de 2016

Los C. C. Integrantes del Ayuntamiento



Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas  
Secretario General

PTO. VALLARTA, JA'

